



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00227-00
DEMANDANTE:	LUZ ELENA DE JESÚS MONA CHAVERRA
DEMANDADO:	AFP PROTECCIÓN S.A.
VINCULADO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ASUNTO:	ADMITE CONTESTACIÓN

Con fecha del primero (1) de julio de 2021 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A respondió a la demanda, y teniendo que esta contestación cumple los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPTSS, se **ADMITE**. Al tiempo, se reconoce personería para actuar en el proceso a nombre de la entidad al abogado Juan Sebastián Aramburo identificado con C.C. No. 71.787.536. y T.P. No. 104.713.

Una vez en firme el presente auto, se procederá a fijar la fecha para la audiencia del artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bbb85e122b53e6fdc2868456ab7ec4c77a572dc9d8f892728a6012eb29b6c88

Documento generado en 16/07/2021 08:01:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>